



División de los Derechos de los Palestinos

Enero de 2011
Volumen XXXIV, Boletín núm. 1

Boletín sobre las actividades del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales relacionadas con la cuestión de Palestina

Índice

	<i>Página</i>
I. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos informa sobre la aplicación de la resolución 15/6 sobre el conflicto de Gaza	3
II. El Secretario General deplora la destrucción del Hotel Shepherd en Jerusalén Oriental.	4
III. El Comité para los Derechos del Pueblo Palestino alarmado por la expansión de los asentamientos israelíes	4
IV. El OOPS condena los derribos de hogares beduinos	6
V. El Consejo de Seguridad celebra un debate abierto sobre la situación en el Oriente Medio	7
VI. El Secretario General inaugura el período de sesiones de 2011 del Comité de los Derechos del Pueblo Palestino	11

El Boletín puede consultarse en el Sistema de información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina (UNISPAL) en la siguiente dirección: <http://unispal.un.org>.

I. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos informa sobre la aplicación de la resolución 15/6 sobre el conflicto de Gaza

El 5 de enero de 2011, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos presentó un informe sobre la aplicación de la resolución 15/6 del Consejo de Derechos Humanos, titulada “Seguimiento del informe del Comité de expertos independientes en derecho internacional humanitario y normas internacionales de derechos humanos establecido en virtud de la resolución 13/9 del Consejo”. A continuación figuran algunos extractos del informe (A/HRC/16/28):

...

En el párrafo 1 de la resolución 15/6, el Consejo solicita al Secretario General que realice el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones del informe de la Misión Internacional Independiente de Investigación de las Naciones Unidas sobre el Conflicto de Gaza (A/HRC/12/48), de conformidad con la resolución S-12/1 del Consejo. En el párrafo 2 de la resolución 15/6, el Consejo pide lo mismo a la Alta Comisionada.

En el informe del Secretario General titulado “Progresos realizados por todas las partes interesadas, incluidos los órganos de las Naciones Unidas, en la aplicación de las recomendaciones de la Misión de Investigación, de conformidad con el párrafo 3 de la sección B de la resolución S-12/1 del Consejo de Derechos Humanos” (A/HRC/15/51), se examina extensamente la situación existente, al 13 de septiembre de 2010, en lo que se refiere a la aplicación de las recomendaciones del informe de la Misión Internacional. De conformidad con el párrafo 1979 del informe de la Misión de Investigación, el ACNUDH prestará atención a las recomendaciones de la Misión en sus informes periódicos sobre el territorio palestino ocupado al Consejo de Derechos Humanos. A este respecto, se señala que la Alta Comisionada presentará al Consejo, en su 16º período de sesiones, un informe periódico sobre la situación de los derechos humanos en el territorio palestino ocupado (A/HRC/16/71). El informe abarcará el período comprendido entre el 4 de febrero y el 30 de noviembre de 2010.

En el párrafo 5 de la resolución 15/6, el Consejo insta a la Comisión Palestina Independiente de Investigación a que concluya sus investigaciones de las denuncias relativas a la Franja de Gaza ocupada, de conformidad con lo dispuesto en el informe de la Misión de Investigación. En el párrafo 6 de la resolución 15/6, el Consejo insta a Israel a que concluya sus investigaciones, de conformidad con las normas internacionales de independencia, rigor, eficacia y prontitud, de las graves violaciones del derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos denunciadas por la Misión de Investigación.

En el momento de la presentación de este informe, el ACNUDH no ha recibido información alguna sobre la aplicación de los párrafos 5 o 6 de la resolución 15/6, ni ha tenido noticia de otra manera de esa aplicación. Se espera que el Comité de expertos independientes en derecho internacional humanitario y normas internacionales de derechos humanos establecido en virtud de la resolución 13/9 del Consejo, reanudado y renovado en virtud de la resolución 15/6, informe al Consejo sobre la aplicación de estos párrafos en su 16º período de sesiones.

En el párrafo 8 de la resolución 15/6, el Consejo de Derechos Humanos decide renovar y reanudar el mandato del Comité de expertos independientes establecido en virtud de la resolución 13/9 del Consejo y solicita al Comité que presente su informe al Consejo en su 16º período de sesiones. En el mismo párrafo, el Consejo pide a la Alta Comisionada que siga prestando a los miembros del Comité asistencia administrativa, técnica y logística para que puedan cumplir su mandato con prontitud y eficacia.

En el momento de la presentación de este informe, el ACNUDH ha tenido conocimiento de que dos miembros del Comité de expertos independientes, Christian Tomuschat y Param Cumaraswamy, no pueden seguir ejerciendo sus funciones con arreglo al mandato renovado y reanudado. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos también ha sabido que la jueza Mary McGowan Davis puede continuar como miembro con arreglo al mandato renovado y reanudado. Se prevé que los dos miembros que no pueden continuar sean sustituidos por dos miembros nuevos, y que el Comité presente su informe al Consejo en su 16º período de sesiones. Asimismo en el momento de la presentación de este informe, la Alta Comisionada está estableciendo una secretaría para prestar a los miembros del Comité toda la asistencia administrativa, técnica y logística necesaria para que puedan cumplir su mandato con prontitud y eficacia.

II. El Secretario General deplora la destrucción del Hotel Shepherd en Jerusalén Oriental

El 10 de enero de 2011, el portavoz del Secretario General Ban Ki-moon emitió la siguiente declaración (SG/SM/13340; PAL/2139):

El Secretario General deplora la destrucción que se llevó a cabo ayer del Hotel Shepherd en Jerusalén Oriental ocupada para construir nuevos asentamientos en el corazón de un barrio palestino, medida que no sirve más que para exacerbar las tensiones. Es sumamente lamentable que se esté haciendo caso omiso de la creciente preocupación internacional por la expansión unilateral de los asentamientos israelíes ilegales. Estas medidas ponen gravemente en peligro la posibilidad de una solución negociada al conflicto israelo-palestino. El Secretario General hace una vez más un llamamiento al Gobierno de Israel para que adopte todas las disposiciones necesarias para congelar las actividades de asentamiento en todo el territorio ocupado.

III. El Comité para los Derechos del Pueblo Palestino alarmado por la expansión de los asentamientos israelíes

El 14 de enero de 2011, la Mesa del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino aprobó la siguiente declaración (GA/PAL/1179):

La Mesa del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino está profundamente alarmada por la reciente intensificación de la expansión de los asentamientos israelíes. El Gobierno israelí ha hecho oídos sordos a los reiterados llamamientos de la comunidad internacional para que cese totalmente la construcción de nuevos asentamientos en el territorio palestino

ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que son ilegales en virtud del derecho internacional humanitario y obstaculizan gravemente las gestiones para reanudar el proceso de paz y lograr una solución global, justa y duradera de la cuestión de Palestina. Estas políticas ilegales van en contra de todas las iniciativas internacionales encaminadas a lograr el éxito de las negociaciones sobre el estatuto permanente. La reciente decisión del Gobierno israelí de asignar a lo largo de 2012 más de 500 millones de dólares de los Estados Unidos en subsidios para la expansión de los asentamientos demuestra a las claras la intención de Israel de proseguir sus políticas ilegales, lo que frustra cualquier negociación con los palestinos y pone en peligro la posibilidad de alcanzar la solución biestatal sobre la base de las fronteras anteriores a 1967.

Tras la expiración el pasado mes de septiembre de la suspensión parcial de las actividades de asentamiento, ya se ha iniciado la construcción de más de 1.600 viviendas en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental y sus alrededores. Se siguen demoliendo hogares palestinos para dejar espacio a los colonos ilegales, desafiando las manifestaciones de condena que se han sucedido en todo el mundo contra estos ilegítimos actos de provocación. El Comité recuerda a Israel que, de conformidad con la hoja de ruta propuesta por el Cuarteto, tiene la obligación de suspender completamente la construcción de asentamientos, incluido el crecimiento natural. En su resolución 446, de 22 de marzo de 1979, el Consejo de Seguridad determinó que los asentamientos eran contrarios al derecho internacional y un obstáculo para la paz. El Comité exhorta a Israel a que prorrogue indefinidamente la suspensión y la aplique a Jerusalén Oriental, y desmantele los puestos de avanzada no autorizados, de conformidad con lo establecido en la hoja de ruta. Por otra parte, determinadas acciones de los colonos, como el desarraigo de olivos pertenecientes a palestinos, el vandalismo, los robos, la profanación de cementerios y el acoso e intimidación de palestinos, se han convertido en incidentes cotidianos que, con frecuencia, son tolerados por las autoridades israelíes. Tales acciones vulneran los derechos humanos de los palestinos y aumentan la tensión entre las dos partes, por lo que deben detenerse.

El Comité considera que una nueva suspensión de la construcción de asentamientos contribuiría de forma significativa a la reanudación de unas negociaciones directas y serias entre las partes. Estas conversaciones cruciales sólo se verán coronadas por el éxito en un clima de confianza mutua y buena fe. La construcción de asentamientos es contraria al objetivo de poner fin a la ocupación israelí iniciada en 1967 y menoscaba gravemente la confianza y las legítimas aspiraciones del pueblo palestino de vivir en un Estado propio y viable. Los dirigentes palestinos han demostrado madurez política al entablar negociaciones directas con Israel, dejando patente desde el principio que Israel tendría que elegir entre los asentamientos y la paz. El Comité apoya plenamente esta posición de principio.

El consenso internacional respecto a la ilegalidad de los asentamientos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, es incuestionable. Lo que falta es la voluntad política para tomar medidas a fin de detener la expansión de los asentamientos y, finalmente, retirarlos de la tierra ocupada. Sin dejar de reconocer los esfuerzos realizados en años recientes por el Cuarteto y sus distintos miembros para promover la congelación de los asentamientos y reanudar las negociaciones, el Comité insta encarecidamente al Consejo de Seguridad, el Cuarteto y las Altas Partes Contratantes en los convenios de Ginebra a que reafirmen, sin margen para la

duda, su posición de principio sobre la cuestión de los asentamientos, con el fin de forzar a Israel a cumplir sus obligaciones. El futuro del proceso de paz pende de un hilo. La comunidad internacional debe enviar un mensaje claro e inequívoco: la expansión de los asentamientos es ilegal e incompatible con la paz, por lo que debe detenerse. Es condición indispensable para la credibilidad de unas negociaciones que puedan lograr el objetivo declarado del proceso de paz sobre la base de las resoluciones de las Naciones Unidas, los principios de Madrid, incluido el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto.

IV. El OOPS condena los derribos de hogares beduinos

El 14 de enero de 2011, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente emitió el siguiente comunicado de prensa:

Filippo Grandi, Comisionado General del OOPS, condenó hoy el derribo de hogares y el derribo parcial de una escuela por las Fuerzas de Defensa de Israel, ocurrido el 12 de enero en Dkaika, una comunidad de pastores de la Ribera Occidental. El Sr. Grandi dijo que condenaba “este derribo en los términos más enérgicos. Cincuenta personas han perdido sus hogares, incluidos 30 niños, muchos de los cuales estaban a punto de hacer un examen cuando llegaron las topadoras y destruyeron parte de su escuela. En vez de sentarse para hacer su examen, los niños contemplaron la escena traumática de ver cómo sus hogares y aulas eran derribados. Es algo inaceptable”.

“Esta comunidad de refugiados fue desplazada por primera vez de sus tierras ancestrales del Negev en 1948. Ahora, se enfrenta a las consecuencias devastadoras de otro desplazamiento forzado. Los derribos como el que hemos visto esta semana en Dkaika afectan a un número cada vez mayor de palestinos, y reflejan una política discriminatoria. Insto a Israel a que ponga fin de inmediato a los derribos de propiedades palestinas en el territorio palestino ocupado, y a que respete y garantice los derechos de los refugiados palestinos de conformidad con sus obligaciones establecidas por el derecho internacional, tal como se le ha instado en numerosas ocasiones por parte de la comunidad internacional”.

Entre las estructuras derribadas el miércoles en el pequeño pueblo al sur de Hebrón figuran nueve estructuras residenciales, parte de la escuela del pueblo y un establo de gran tamaño para animales.

Desde ayer, 15 niños tienen sus clases al aire libre. El OOPS ha entregado a la comunidad paquetes de alimentos de emergencia, colchones y mantas, y brindará asistencia económica en efectivo para cubrir los gastos relacionados con los hogares perdidos. El Comité Internacional de la Cruz Roja repartió tiendas y equipos para cocinar a las familias afectadas.

En las comunidades beduinas de la Zona C (el 60% de la Ribera Occidental que está controlado completamente por Israel) viven algunos de los refugiados más vulnerables. Estas comunidades se han visto extraordinariamente afectadas por las políticas y prácticas israelíes en la Zona C de la Ribera Occidental, incluidos cierres, restricciones a la circulación, ampliación de los asentamientos, y la barrera y el régimen asociado a ella, que han colapsado su modo de vida tradicional, basado en el pastoreo. En algunas zonas, casi el 80% de la población carece de medios para

comprar alimentos básicos. En octubre de 2009, un estudio mostró que alrededor del 34% de los niños de las comunidades de pastores de la Zona C sufría de malnutrición crónica o de un crecimiento atrofiado.

Los desplazamientos forzados alteran los medios de vida, reducen drásticamente los niveles de vida y limitan el acceso a servicios básicos, como el agua, la educación y la atención de la salud. En la mayoría de los casos, los derribos afectan a familias y comunidades que se encuentran ya cerca o por debajo de la línea de pobreza.

En 2010, los militares israelíes destruyeron más de 349 estructuras palestinas en la zona C de la Ribera Occidental (que se encuentra controlada completamente por Israel), dejando sin hogar a 485 palestinos, la mitad de ellos niños. Esta cifra representa un aumento importante respecto a 2009, año en que se derribaron 191 estructuras. Otros 2.606 palestinos han visto sus propiedades o medios de vida destruidos o dañados. Según la información oficial proporcionada por el Ministerio de Defensa de Israel, hay más de 3.000 órdenes de derribo de estructuras de la zona C pendientes de ejecución.

V. El Consejo de Seguridad celebra un debate abierto sobre la situación en el Oriente Medio

El 19 de enero de 2011, el Consejo de Seguridad celebró un debate abierto sobre “La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina”. A continuación se reproducen algunos extractos de la exposición del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, B. Lynn Pascoe, que precedió al debate (S/PV.6470):

En el comienzo de un nuevo año, en el que esperamos se produzcan avances en el Oriente Medio en el establecimiento de la paz, se presentan retos inmediatos de diversa índole. Las negociaciones israelo-palestinas siguen estando en un callejón sin salida. Acontecimientos producidos tanto en el territorio palestino ocupado como en el Líbano han intensificado las tensiones en el período sobre el que se informa.

En cuanto al conflicto israelo-palestino, agradecemos y respaldamos los esfuerzos de los Estados Unidos por iniciar conversaciones paralelas sustantivas con las partes. El Enviado de los Estados Unidos Mitchell visitó la región a finales de diciembre y los negociadores israelíes y palestinos celebraron consultas separadas con los Estados Unidos en Washington, D.C. a principios de este mes. Quisiera reiterar el llamamiento del Secretario General a las partes para que estudien seriamente las cuestiones sobre el estatuto final y acoger con beneplácito la intención de los Estados Unidos de ser un participante proactivo que ofrezca ideas y presente propuestas cuando proceda. Asimismo, reconocemos los esfuerzos diplomáticos de una serie de otros dirigentes mundiales que han visitado recientemente la región.

Sin embargo, las fechas límite que apoya el Cuarteto para alcanzar un acuerdo marco israelo-palestino sobre el estatuto permanente y para completar el programa de dos años de construcción del Estado de la Autoridad Palestina se vendrán sobre nosotros dentro de ocho a nueve meses a partir de ahora. A ese respecto, la viabilidad del proceso político y la credibilidad del Cuarteto también están en juego este año. Estamos seriamente preocupados por la falta permanente de progresos en

la búsqueda de un arreglo negociado. La paz y la condición de Estado de Palestina no se pueden retrasar durante más tiempo.

Los miembros del Cuarteto se reunirán el 5 de febrero en Munich. Recientemente, el Secretario General también ha destacado al Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Amre Moussa, su compromiso de garantizar una cooperación estrecha, y se siguen desplegando esfuerzos por organizar una reunión entre el Cuarteto y el Comité de Seguimiento de la Liga de los Estados Árabes. Tomamos conocimiento de la posición de la Liga de los Estados Árabes, que apoya la posición del Presidente Abbas sobre los asentamientos y su llamamiento en favor de que los Estados Unidos y el Cuarteto proporcionen parámetros para facilitar una solución final negociada basada en las fronteras de 1967.

Durante el período que se examina, más países de América Latina han reconocido al Estado de Palestina con arreglo a las fronteras de 1967. Durante su visita de ayer al territorio palestino ocupado, el Presidente Medvedev reiteró el apoyo de larga data de la Federación de Rusia al derecho inalienable del pueblo palestino a un Estado independiente con su capital en Jerusalén Oriental.

La continua expansión de los asentamientos en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, sigue socavando la confianza y perjudica las deliberaciones sobre el estatuto final. Ha seguido produciéndose un aumento drástico de la actividad de construcción de asentamientos registrada al final de la moratoria sobre los asentamientos del 26 de septiembre de 2010, ya que desde esa fecha se han comenzado trabajos de construcción de hasta 2.000 unidades en la Ribera Occidental.

El 9 de enero, el Secretario General formuló una declaración en la que lamentaba la demolición del Hotel Shepherd en el corazón de un vecindario palestino en Jerusalén Oriental. El Secretario General expresó su profundo pesar por el hecho de que Israel no ha tenido en cuenta la preocupación internacional cada vez mayor por la expansión de los asentamientos ilícitos. Nos preocupan también los planes que se están llevando a cabo para ampliar el asentamiento de Gilo en Jerusalén Oriental cerca de Belén. Reitero el llamamiento hecho por el Secretario General a Israel para que, de conformidad con el derecho internacional y la hoja de ruta, congele todas las actividades de asentamiento.

Pese a los retos cada vez mayores que existen sobre el terreno, la Autoridad Palestina sigue realizando progresos en su programa de construcción del Estado. Alertamos a los donantes acerca de un déficit estimado en 100 millones de dólares en la financiación exterior de los gastos periódicos de la Autoridad Palestina del año pasado. La Autoridad Palestina sigue tratando de reducir su dependencia de esa financiación, pero, no obstante, es vital que los donantes sigan proporcionando un apoyo previsible, adecuado y oportuno.

La Autoridad Palestina ha seguido realizando esfuerzos por fomentar la seguridad en la Zona A. Asimismo, tomamos conocimiento con satisfacción de una reciente decisión para dejar de hacer comparecer a los civiles ante los tribunales militares de la Autoridad Palestina. Estimamos que Israel puede y debe hacer más para permitir que los esfuerzos palestinos mejoren tanto las condiciones de seguridad como las económicas, aliviando las restricciones de movimiento y acceso y facilitando los esfuerzos de la Autoridad Palestina en la Zona C.

Tomamos conocimiento de que las fuerzas de seguridad israelíes llevaron a cabo 486 operaciones de búsqueda en la Ribera Occidental. Si bien somos conscientes de las preocupaciones en materia de seguridad que Israel menciona en el contexto de esas acciones, estimamos que socavan seriamente a la Autoridad Palestina, cuando el objetivo estratégico debiera ser lo contrario. Ochenta y siete palestinos resultaron heridos y 251 arrestados en acciones llevadas a cabo por las Fuerzas de Defensa Israelíes. Sin embargo, lo más preocupante fue el fallecimiento de cuatro palestinos en incidentes separados, que justifican que se lleven a cabo investigaciones más transparentes y medidas de rendición de cuentas de Israel. Las autoridades deben adoptar mayores precauciones para garantizar la protección de la población civil bajo ocupación y la abstención de un uso excesivo de la fuerza.

Los incidentes más serios incluyen la muerte de un hombre desarmado en un puesto de control el 2 de enero y de un hombre de 65 años en su cama durante una incursión en Hebrón realizada el 7 de enero cuyo objetivo era arrestar a supuestos militantes de Hamas que habían sido liberados el día anterior por las fuerzas de seguridad palestinas debido a falta de pruebas. Además, una mujer palestina falleció el 31 de diciembre por inhalación de gas lacrimógeno utilizado por las Fuerzas de Defensa de Israel para dispersar a manifestantes que protestaban contra la barrera. El 8 de enero, un hombre palestino también murió a consecuencia de un tiro en un puesto de control; los soldados israelíes informaron del descubrimiento de dos bombas de fabricación casera y de un cuchillo en su cuerpo. Aproximadamente otros 43 hombres fueron arrestados mientras protestaban contra la barrera durante el período sobre el que se informa, y un activista israelí que se manifestó contra el muro recibió una sentencia de 16 meses de cárcel. Además, colonos israelíes hirieron a 13 palestinos. Cuatro colonos y siete miembros de las fuerzas israelíes fueron heridos por palestinos durante el período sobre el que se informa.

El 12 de enero, un palestino que participó en la organización de protestas contra los asentamientos israelíes en Silwan fue expulsado durante cuatro meses a la Ribera Occidental. Sigue sin resolverse desde julio el destino de tres legisladores palestinos afiliados a Hamas y procedentes de Jerusalén Oriental que se refugiaron en un recinto del Comité Internacional de la Cruz Roja, mientras que a un legislador transferido previamente a Ramallah no se le ha permitido regresar. Seguimos estando preocupados por la situación relativa a los derechos humanos en relación con los habitantes palestinos de Jerusalén Oriental y nos oponemos a toda medida de traspaso forzoso. El 4 de enero las autoridades israelíes anunciaron el arresto de dos habitantes palestinos de Jerusalén Oriental en conexión con una supuesta trama del lanzamiento de un misil al estadio de fútbol de Jerusalén.

Durante el período sobre el que se informa, 30 estructuras palestinas fueron demolidas en Jerusalén Oriental y 41 en el Zona C de la Ribera Occidental, lo que causó el desplazamiento de 148 palestinos. Esto es preocupante y da pie a serias preocupaciones humanitarias, a la vez que contribuye a un aumento de las tensiones. Me preocupan también las dificultades que afrontan las comunidades palestinas empobrecidas de la Zona C, que no tienen acceso apropiado a los servicios básicos debido a los problemas en obtener de las Fuerzas de Defensa de Israel autorizaciones para erigir infraestructuras en sus zonas. El Coordinador de la Ayuda Humanitaria ha apoyado un plan de respuesta humanitaria para satisfacer una primera serie de necesidades urgentes en materia de educación, agua y vivienda en la Zona C, que, hasta la fecha, ha recibido una facilitación limitada por parte de las autoridades israelíes.

Nos sigue preocupando la situación en Gaza, incluido el reciente aumento de las tensiones. Militantes palestinos dispararon 31 cohetes y 47 granadas de morteros contra Israel, lo que representa aproximadamente un aumento cuadruplicado en comparación con el período anterior, en tanto que Israel realizó 11 incursiones y 26 ataques aéreos en Gaza. El 21 de diciembre un niño israelí resultó herido después que un cohete hiciera impacto cerca de un círculo infantil, en tanto que dos trabajadores extranjeros en Israel resultaron heridos a causa de un mortero el 8 de enero. Cuatro civiles palestinos, entre ellos personas aparentemente con acceso a la zona de amortiguación declarada por Israel con fines civiles, resultaron muertos por los disparos israelíes. Once militantes palestinos también resultaron muertos. Diecinueve civiles palestinos y 15 militantes palestinos resultaron heridos. Un soldado israelí resultó muerto y otros cuatro resultaron heridos por fuego procedente del mismo bando durante un enfrentamiento con los palestinos el 7 de enero.

Condenamos el lanzamiento indiscriminado de cohetes contra zonas civiles israelíes por los militantes palestinos. Hacemos también hincapié en que todas las partes deben abstenerse de adoptar medidas que contravengan el derecho internacional humanitario que atenten contra civiles o los pongan en peligro. La Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio trabajó activamente durante el período del que se informa para promover el restablecimiento de la calma. Las autoridades egipcias han instado a Hamas a que ponga fin a la violencia. Las autoridades *de facto* de Hamas en Gaza hace poco declararon públicamente su compromiso de mantener la calma, y adujeron que existe un acuerdo entre las facciones al respecto. Todas las partes responsables deberían poner coto a los actos de violencia. Un nuevo estallido de hostilidades de gran envergadura sería devastador, y hay que evitarlo.

No se han registrado progresos en los esfuerzos por promover la reconciliación palestina. Continuamos vigilando de cerca las tensiones internas.

Un objetivo fundamental de las Naciones Unidas sigue siendo la revitalización de la economía de Gaza y la búsqueda de una vía para poner fin a la política de cierres de Israel en el marco de la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad. Los niveles de importación y exportación han mejorado respecto del período anterior al ajuste de la política de Israel en 2010, pero siguen estando muy por debajo de los niveles antes de 2007. En cuanto a los proyectos de las Naciones Unidas, el 6 de enero Israel aprobó otros 26,4 millones de dólares en proyectos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), incluidas siete escuelas más del OOPS. Ello hace que la cartera total de los proyectos de las Naciones Unidas aprobados ascienda a 136,4 millones de dólares.

En el futuro, la intensificación de la magnitud de bienes que se puedan exportar y el nivel en que puedan salir de la Franja siguen siendo una prioridad clave. Las Naciones Unidas seguirán presentando nuevos programas de trabajo al Gobierno de Israel que complementarán los que ya se han presentado, entre ellos programas para revitalizar el sector privado y rehabilitar la infraestructura de salud pública. Esos programas ya son objeto de gran debate con las autoridades israelíes. Valoramos el firme apoyo de la Autoridad Palestina a esos esfuerzos. Seguimos manteniendo contactos con las autoridades israelíes acerca de la necesidad de garantizar la capacidad suficiente de cruces.

Permítaseme reiterar nuestra constante preocupación ante la detención por parte de Hamas del Sargento Primero Gilad Shalit, y pedimos una vez más su liberación y que se permita el acceso humanitario sin más dilación. Continuamos siguiendo de cerca la situación de los prisioneros palestinos, entre ellos mujeres y niños y personas retenidas sin juicio, e insistimos en la importancia de que se alcancen progresos en cuanto a la liberación de los prisioneros por parte de Israel.

...

Los esfuerzos encaminados a que los israelíes y los palestinos se reúnan de manera seria para examinar las cuestiones del estatuto definitivo tendrán gran prioridad en el programa del Cuarteto cuando se reúna en Munich. Nuestra tarea colectiva sigue siendo no escatimar esfuerzos para respaldar la búsqueda de una solución negociada que ponga fin a la ocupación iniciada en 1967 y al conflicto, con la creación de un Estado palestino independiente y viable con Jerusalén como capital de dos Estados que vivan uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad. Seguiremos haciendo todo lo posible por promover el diálogo y preservar la estabilidad y la seguridad de la región en su conjunto en aras de la paz regional general prevista en el mandato de Madrid, en las resoluciones pertinentes del Consejo y en la Iniciativa de Paz Árabe.

VI. El Secretario General inaugura el período de sesiones de 2011 del Comité de los Derechos del Pueblo Palestino

El texto siguiente recoge el mensaje del Secretario General Ban Ki-moon en la apertura del período de sesiones de 2011 del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, celebrada el 21 enero de 2011 (SG/SM/13359; GA/PAL/1181). En la sesión, el Comité aprobó su programa de trabajo para 2011, que figura en el documento A/AC.183/2011/1.

Les felicito a usted [Presidente] y a sus distinguidos colegas por su reelección para dirigir el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Al entrar en un nuevo año, estoy muy preocupado por la falta de progresos en el proceso de paz entre Israel y los palestinos. He expresado reiteradamente mi pesar, al igual que el Cuarteto, la Unión Europea, los Estados Unidos, numerosos Estados Miembros y este Comité, por que Israel no haya congelado las actividades de asentamiento.

También he expuesto mi postura sobre los asentamientos, tanto en público como en conversaciones privadas con los dirigentes. Los asentamientos en el territorio palestino ocupado son ilegales en virtud del derecho internacional, contravienen las obligaciones contraídas por Israel en la Hoja de Ruta, socavan la confianza, prejuzgan el resultado de las negociaciones sobre el estatuto permanente y dificultan las gestiones para lograr que las partes regresen a la mesa de negociación. Deploro la reciente demolición del Hotel Shepherd en la Jerusalén Oriental y estoy preocupado por la continua demolición de viviendas y los desalojos de las familias palestinas en otras partes del territorio palestino ocupado, que hacen que aumenten las tensiones. Reitero mi llamamiento a Israel a que suspenda todas las actividades de asentamiento.

Es necesario salir del punto muerto actual y lograr que las partes vuelvan a entablar negociaciones significativas para resolver todas las cuestiones relativas al estatuto permanente y alcanzar un acuerdo histórico. Apenas dentro de ocho meses vence el plazo que cuenta con el apoyo del Cuarteto para llegar a un acuerdo marco israelo-palestino sobre el estatuto permanente y para llevar a término el programa de dos años de la Autoridad Palestina de construcción de un Estado. No nos podemos permitir perder más tiempo.

El Cuarteto y la Iniciativa Árabe de Paz desempeñan funciones importantes a ese respecto. Aguardo con interés las fructíferas conversaciones que mantendré con mis homólogos del Cuarteto en Munich, el 5 de febrero.

El pueblo palestino tiene derecho a un Estado de Palestina independiente y viable, que coexista junto al Estado de Israel en paz y seguridad. Del mismo modo, no debe haber ninguna duda sobre el derecho legítimo de Israel a existir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas internacionalmente, y a integrarse plenamente en la región, según lo sugerido por la Iniciativa de Paz Árabe. Es preciso encontrar una solución para que Jerusalén pueda ser la capital de dos Estados, con acuerdos sobre los lugares sagrados aceptables para todos. No hay lugar para una retórica irresponsable que pone en tela de juicio esos principios, que trata de deslegitimar el patrimonio del otro o que incita al odio y la violencia.

El año pasado la comunidad internacional vio renovada su confianza en que los palestinos fueran capaces de gobernarse a sí mismos. La Autoridad Palestina logró importantes avances en el fortalecimiento de sus instituciones. Siguió proporcionando una mejor gobernanza, transparencia, oportunidades económicas y seguridad a los palestinos en las zonas bajo su control. Se merece el reconocimiento como un asociado en el que se puede confiar. Me siento alentado por la evaluación del Banco Mundial de que la Autoridad Palestina está bien posicionada para el establecimiento de un Estado en cualquier momento en un futuro cercano. Exhorto a los donantes a que sigan prestando su apoyo crucial al plan palestino de construcción de un Estado.

Sigo preocupado por la situación en Gaza y sus alrededores. Si bien en el año 2010 disminuyeron los niveles de violencia general registrados, la reciente escalada de los ataques con cohetes por los palestinos y los ataques aéreos israelíes amenazan con degradar la situación hasta el punto de quedar fuera de control. Los tiroteos contra palestinos desarmados en las cercanías de la frontera de Gaza también resultan inaceptables. Mi representante sobre el terreno y sus colegas trabajan arduamente a fin de promover la calma. Si bien no hay duda de que las preocupaciones de seguridad de Israel sean legítimas, pido a todas las partes que den muestras de responsabilidad, reduzcan las tensiones y aseguren plenamente la protección de la población civil. Deberían respetarse plenamente las disposiciones de la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad. Los residentes de Gaza y del sur de Israel merecen vivir sin temor a sufrir ataques con cohetes o desde el aire.

La población civil de Gaza merece mejores condiciones de vida. La frustración por la situación humanitaria y la falta de oportunidades es especialmente aguda entre los jóvenes de Gaza. Si bien las medidas israelíes encaminadas a aliviar los cierres constituyen un paso en la dirección correcta, todavía queda mucho por hacer para propiciar la reconstrucción y recuperación en plena escala. Las Naciones Unidas seguirán trabajando con ese fin. El apoyo continuo de los donantes al

Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) será fundamental.

Lamentablemente, ha transcurrido un año más sin que se haya avanzado en la reconciliación entre palestinos. Se necesita seguir procurando avanzar en esa importante cuestión. Lamento también que el Sargento Primero israelí Gilad Shalit siga detenido, y sigo pidiendo su liberación. La cuestión de los prisioneros palestinos en Israel es también de importancia crítica. Israel debería liberar a los prisioneros con arreglo a lo solicitado por la Autoridad Palestina. Esto constituiría una importante medida de confianza.

Sé que todos compartimos la esperanza de que este año se redoblen de manera decisiva los esfuerzos para poner fin al conflicto y a los 43 años de ocupación mediante la creación de un Estado de Palestina, que coexista junto a Israel en paz y seguridad, y mediante el logro de una paz general en la región, compatible con las resoluciones del Consejo de Seguridad, los anteriores acuerdos, el marco de Madrid, la Hoja de Ruta y la Iniciativa de Paz Árabe.

Este Comité puede hacer una contribución positiva a esta misión. Por mi parte, seguiré empeñado en alcanzar una paz justa y duradera valiéndome de todos los medios a mi alcance.
